



Resolución Directoral Regional

N° 2016 - DRELM

007042

Lima, 06 OCT. 2016

VISTOS: El Expediente N° 70465-2016 e Informe N° 267-2016-DRELM-OGPEBTP, en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevó la Etapa Macro Regional teniendo como Sede la Ciudad de Lima Metropolitana, entre el 20 de agosto y el 18 de setiembre del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 267-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de Fútbol de varones en la categoría "C", siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-



2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Macro Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, para que participen en la Etapa Nacional, según el siguiente detalle:

Código: RDPMACRO021158

FUTSAL
VARONES CATEGORIA C

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	BOLAÑOS DE ARAUJO	JULIO ALBERTO	7666124	931111779 / 065233258	TITULAR	60050 REPUBLICA DE VENEZUELA	1152941	28-07-1999
2	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	CASTILLO RAMIREZ	JOSE ENRIQUE	74832940	931111779 / 065233258	TITULAR	60050 REPUBLICA DE VENEZUELA	1152941	10-01-2000
3	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	FASANANDO ROSALES	JARETH JHOFRED	73708620	931111779 / 065233258	TITULAR	60050 REPUBLICA DE VENEZUELA	1152941	20-03-2001
4	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	GOMEZ GUEVARA	PODL ALEXANDER	60839202	931111779 / 065233258	TITULAR	60050 REPUBLICA DE VENEZUELA	1152941	25-03-2000
5	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	LOPEZ SUAREZ	KERY SANDRO	71285945	931111779 / 065233258	TITULAR	60050 REPUBLICA DE VENEZUELA	1152941	06-02-2000
6	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	MANZA RIVERA	ERIC ENRIQUE	7062797	054046076 / 241514	REFUERZO	FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA	1148097	11-03-1999
7	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	MARQUEZ MARTINEZ	PEDRO AUGUSTO	70426175	931111779 / 065233258	TITULAR	60050 REPUBLICA DE VENEZUELA	1152941	30-05-2001
8	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	POMA LOPEZ	FRANCO EDUARDO	61096236	931111779 / 065233258	TITULAR	60050 REPUBLICA DE VENEZUELA	1152941	14-12-2000
9	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	VARGAS PRADA	PAUL JOHN	77837353	931111779 / 065233258	TITULAR	60050 REPUBLICA DE VENEZUELA	1152941	08-04-2000
10	Loreto	Maynas	Punchana	DEPORTISTA	YATACO HUAYAMBO	FLABIO CESAR	72652701	00 / 00	REFUERZO	TENIENTE MANUEL CLAVERO MUJA	0302650	10-04-1999
11	Loreto	Maynas	Iquitos	ENTRENADOR	MEDINA RIOS	FREDDY ALEXIS	00350546	931111779 / 065233258	—	60050 REPUBLICA DE VENEZUELA	1152941	—
12	Loreto	Maynas	Punchana	DELEGADO	REATEGUI DEL AGUILA	ULISES	05236683	931111779 / 065234469	—	—	—	—



Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,


FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana



FAPM/D DRELM
CPRV/J OGPEBTP
VFV/EEF
Proyecto N° 171-2016